

**SESIÓN NO. 147**  
**ORDINARIA**  
**09/03/2026**

Sesión Ordinaria N°147 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes 09 de Marzo del año dos mil veintiséis a las dieciocho horas, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**  
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO  
EVANS ARGUEDAS VALERIO  
ISSAC ORTIZ NUÑEZ  
YOJANA AGUILAR SUÁREZ

**REGIDORES SUPLENTE:**

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES  
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS  
JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA  
GILBERTH ANDRES VIQUEZ V.  
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN  
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ  
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS  
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN  
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ  
DANICIO CEDEÑO BARRANTES  
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

**SÍNDICOS SUPLENTE**

JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ  
SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ  
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA  
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ  
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

**ALCALDE: MAXIMO CHAVES OVARES**

**VICEALCALDESA: MARTHA LUZ CAMPOS CASTRO**

**SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS**

**AUSENTES**

ARIAM MARIA ARCE PORRAS  
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES  
ILEANA SANCHO AVILA  
LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ

## **ARTICULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El señor presidente, procede con la lectura del Orden del Día, no sin antes dar gracias a Dios por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta.

Buenas noches, señor alcalde, señores regidores, señores, síndicos y ciudadanía en general.

Somete a consideración y votación la lectura del orden del día, si están de acuerdo compañeros, sírvanse levantar su mano en el orden del día.

### **Acuerdo #1**

**SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## **ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

El Sr. presidente indica, artículo número dos, lectura y aprobación de las actas anteriores, se somete a consideración y votación la lectura de las actas anteriores

### ***1. Acta Ordinaria N° 145 del 23 de Febrero de 2026***

*Esta queda para aprobación la próxima semana, el Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario interviene señalando que, aunque esta no fue aprobada los acuerdos que se encuentran en firme, fueron debidamente notificados y cumplen con la legalidad.*

## **ARTÍCULO III ATENCIÓN VISITAS**

### ***1. JURAMENTACIÓN JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA ALTO LOPEZ***

#### **Acuerdo #2**

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°147 celebrada el 09 de Marzo del año dos mil veintiséis en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación del miembro de la Junta de Educación Escuela Alto Lopez, Atenas.

El Sr. Presidente, Roy Arias Rojas, procede a realizar la Junta de Educación Escuela Alto Lopez, Atenas al señor: ***Joseph Kenneth Prieto Dávila Céd# 1-0998-0733***

El cual entendido acepta el cargo y jura cumplirlo a bien, quedando en este acto debidamente juramentado.

### ***2. JURAMENTACIÓN COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN***

#### **Acuerdo #3**

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°147 celebrada el 09 de Marzo del año dos mil veintiséis en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación de los miembros del Comité de la Persona Joven.

El Sr. Presidente, Roy Arias Rojas, procede a realizar la Juramentación de los miembros del Comité de la Persona Joven, Atenas a los señores: Luis Gerardo Campos Rodriguez Céd#2-0724-0558, Matias Arguedas Vargas Céd#1-2027-0644, Fabián Murillo Ramos Céd# 1-2079-0997, Camila Montenegro Aguilera Céd#6-0517-0842, Ashly Rosales Rojas Céd# 1-1488-0262, Natalia Quiros Salazar 2-0900-0856 y Angélica Solano Rodríguez Céd#2-0867-0057 como miembros del Comité de la Persona Joven.

Los cuales entendidos acepta el cargo y juran cumplirlo a bien, quedando en este acto debidamente juramentados.

#### **ARTICULO IV CORRESPONDENCIA**

El Sr. presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

##### **INCISO 1**

**Documento enviado por: Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna**

**Notificaciones: <m.arce@atenasmuni.go.cr>**

**Oficio: MAT-AUI-023-2026**

**Asunto: PRESENTACION DEL PLAN ESTRATÉGICO ACTUALIZADO**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, saludos cordiales. Por medio de la presente se pone en conocimiento del Concejo el “Plan Estratégico actualizado de la Auditoría Interna”.

Dicho plan fue revisado y actualizado con el fin de alinearlo con los objetivos institucionales establecidos en el nuevo Plan Estratégico Municipal, su periodo de vigencia abarca del período 2026 al 2028 en coherencia con el referido Plan Municipal.

Agradeceré cualquier observación que consideren pertinente sea remitida a esta Auditoría para ser considerada.

El Plan es flexible por lo que las acciones de la Auditoría para el cumplimiento pueden variar conforme las circunstancias que se presenten.

Se agradece la colaboración brindada.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. Se le da copia a cada uno de los señores regidores para su respectivo estudio, análisis u observaciones. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

##### **Acuerdo#4**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL Y SE LE DA COPIA A CADA UNO DE LOS SEÑORES REGIDORES PARA SU RESPECTIVO ESTUDIO, ANÁLISIS U OBSERVACIONES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

##### **INCISO 2**

**Documento enviado por: Alcaldía Municipalidad de Atenas**

**Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>**

**Oficio: MAT-DA-0134-2026**

**Asunto: REMISIÓN DE ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL - OFICIO MAT-CM-950-2025, MOCIÓN SR. EVANS ARGUEDAS, REGIDOR PROPIETARIO-TEMA: MOROSIDAD**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, Por medio de la presente, y en atención al oficio MAT-DA-0037-2026 referente al acuerdo MAT-CM-950-2025, donde el señor regidor Evans Arguedas solicita un informe al cierre 2025 en los rubros de Cementerio, Patentes, Basura y Bienes Inmuebles información que se detalla a continuación:

CONCEPTO	INGRESOS 2025	MOROSIDAD 2025
BIENES INMUEBLES	€987 141 623,41	€401 123 238,11
CEMENTERIO	€42 778 124,80	€21 123 890,39
PATENTES	€373 944 321,97	€23 167 841,01
SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA	€446 066 940,66	€189 997 045,22

En revisión de los ingresos del mes de enero 2026 se detalla lo recaudado en estos conceptos correspondientes al año actual y años atrás.

CONCEPTO	INGRESOS 2026	INGRESOS AÑOS ATRÁS	TOTALES INGRESOS ENERO
BIENES INMUEBLES	€277 403 119,80	€60 921 130,44	€338 324 250,24
CEMENTERIO	€8 146 900,61	€2 794 337,84	€10 941 238,45
PATENTES	€220 213 583,70	€6 614 484,39	€226 828 068,09
SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA	€70 461 037,69	€38 218 536,88	€108 679 574,57

En el Departamento de Cobros trabajamos cada día buscando reducir la morosidad brindando un servicio personalizado y de calidad para nuestros contribuyentes.

Dentro de las estrategias implementadas para disminuir la morosidad en Bienes Inmuebles se contemplan las siguientes opciones:

- Realización de perifoneo mensual, mediante el cual se informa a los contribuyentes sobre el trámite de exoneración de bienes inmuebles conforme a lo establecido en la ley, así como sobre las opciones de arreglo de pago de los servicios. Asimismo, se comunica el descuento por pronto pago y se continúa con el envío de estados de cuenta y notificaciones de cobro.
- Actualización y depuración de la base de datos de bienes inmuebles, revisando casos de sociedades disueltas, propiedades pertenecientes a extranjeros que no han sido localizados, así como inmuebles que no cuentan con servicios. En estos casos, al no existir una dirección para notificación, se requiere una revisión más exhaustiva con el fin de garantizar una notificación adecuada.
- En el caso del cementerio, la situación resulta más compleja, debido a la existencia de numerosos registros sin información suficiente, lo que impide al Departamento de Cobros realizar gestiones cobratorias efectivas. Por ello, la Administración deberá valorar el trabajo necesario para la actualización de la base de datos del cementerio, con el fin de permitir que el proceso de cobro garantice la correcta entrega de los avisos de cobro a los contribuyentes.
- En cuanto a patentes, se emitieron los estados de cuenta correspondientes y se remitieron tanto por correo electrónico a los patentados que cuentan con esta información, como en formato físico a aquellos que presentan un trimestre vencido del año 2025. Asimismo, se enviaron notificaciones de cobro a los contribuyentes con dos o más trimestres vencidos.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. Se le traslada al Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario para su respectiva atención. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

**Acuerdo#5**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL Y SE LE TRASLADA AL SR. EVANS ARGUEDAS, REGIDOR PROPIETARIO PARA SU RESPECTIVA ATENCIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

**INCISO 3**

**Documento enviado por: Oficina de la Coordinación Residente Sistema de las Naciones Unidas COSTA RICA**

**Notificaciones: UN RCO Costa Rica <unrcocostarica@un.org>**

**Oficio: Correo electrónico**

**Asunto: RED DE CANTONES PROMOTORES DE LOS ODS**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, *[Boletín Informativo]*

En el marco de la alianza estratégica entre el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y la Oficina del Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas en Costa Rica, nos complace compartir con ustedes la más reciente edición del Boletín de la Red de Cantones Promotores.

Esta edición recoge los principales avances del trabajo conjunto con los gobiernos locales, los resultados del Encuentro Nacional de Alcaldías y las herramientas presentadas para fortalecer la gestión municipal, la planificación territorial, el uso estratégico de datos y el acceso a oportunidades de cooperación y financiamiento.

El boletín refleja el compromiso sostenido de la alianza tripartita por consolidar una gobernanza territorial sólida, basada en articulación multinivel, fortalecimiento institucional y cooperación estratégica entre actores nacionales e internacionales.

Agradeceremos puedan difundir esta publicación entre sus equipos y redes de trabajo que puedan tener interés en el fortalecimiento de la gestión pública local. Quedamos a su disposición para cualquier información adicional.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. y se le traslada a la administración para que comparta la información con los diferentes departamentos. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

**Acuerdo#6**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL Y SE LE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE COMPARTA LA INFORMACIÓN CON LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 4**

**Documento enviado por: Rosiris ARCE, FEDOMA**

**Notificaciones: <rarce@fedoma.go.cr>**

**Oficio: ADE-FEDOMA N°038-2026**

**Asunto: OFICIO ADE-FEDOMA N°038-2026**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, para solicitar a los miembros de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios y a todos los señores (as) Diputados de la República modificar la redacción del Artículo 8, “Autorización para el cobro de peajes y Recaudación”, del Expediente N°25.183”. “Aprobación de los Contratos de préstamos suscritos entre la República de Costa Rica y el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Fondo OPEP para el desarrollo internacional para financiar el proyecto de ampliación y mejoramiento del corredor vial San José – San Ramón, para que en dicho Artículo se establezca la autorización expresa para poder realizar Obras Complementarias a lo largo de toda la ruta, con los ingresos y la recaudación de los peajes de la mencionada Ruta, tales como:

- a- Conservación vial, mantenimiento rutinario y mayor
- b- Operación
- c- Expropiaciones y gestión de servidumbres necesarias para el corredor
- d- Estudios, diseño y ejecución de obras Complementarias y de conectividad
- e- Implementación y actualización de tecnologías

Donde se respeten los principios de racionalidad, proporcionalidad, oportunidad y conveniencia local y nacional.

En el entendido que estas obras surjan durante el ciclo de la vida del proyecto y que se pueden dar dentro del desarrollo la necesidad de cambios en el área de influencia del proyecto y que siempre se encuadren dentro de la sostenibilidad financiera del proyecto y apegados al bloque de legalidad existente en el país en todos sus extremos.

Para poder realizar cualquiera de estas obras se realicen deben conectar directamente con Ruta 1.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

#### **Acuerdo#7**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 5**

**Documento enviado por: Gerardo Mata Cubero, Vecino de Atenas**

**Notificaciones: <gerarmata@gmail.com>**

**Oficio: Correo electrónico**

**Asunto: *NOTA CNE***

**Se da lectura al documento**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, Señor Ministro del MOPT, Señor Director del CONAVI, se Adjuntó nota de la CNE donde me indican que el CONAVI, en relación con la declaratoria de Emergencia Decretó Ejecutivo Número 44754-MP, de noviembre del 2024, que incluyó a Atenas como cantón afectado, el CONAVI presentó reportes de afectaciones, pero no presentó ningún plan de inversión, esto a pesar de que hubo afectaciones como el puente sobre el Río Cacao en Fátima de Atenas, Ruta Nacional 135, que aún sigue sin repararse.

Al respecto le solicito que, me informen por qué dichos planes de inversión no se presentaron y para cuando el CONAVI va a hacer una reparación integral y definitiva en el mencionado Puente, que no sean los clásicos remiendos.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. y se traslada al comité municipal de emergencias del cantón de atenas, para que este nos brinde un informe sobre las acciones realizadas ante las afectaciones climatológicas que afectaron el cantón, en un plazo comprendido de 15 días hábiles. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

#### **Acuerdo#8**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL Y SE TRASLADA AL COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIAS DEL CANTÓN DE ATENAS, PARA QUE ESTE NOS BRINDE UN INFORME SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS ANTE LAS AFECTACIONES CLIMATOLÓGICAS QUE AFECTARON EL CANTÓN, EN UN PLAZO COMPRENDIDO DE 15 DÍAS HÁBILES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, tal vez ahora que está don Máximo, que don Máximo es el presidente de la Comisión Local de Emergencias, bueno, yo conocí esta nota ayer que la estudié, verdad, sí tiene, como le voy a decir, bastante, bastante picardía digo yo, porque era la oportunidad de nosotros como cantón con la declaratoria de emergencias que hizo el gobierno Rodrigo Chaves de poder que incluyó al cantón de Atenas, entonces ahora que está don Máximo, tal vez don Máximo, yo sí quisiera saber porque son 15 días, pero yo creo que como él, como el presidente de la Comisión, si en realidad se hizo alguna gestión para algún proyecto que se pudo hacer, digamos más que todo esta zona de barrio San José con este puente, la zona de San Isidro, si no me equivoco, hubieron varios derrumbes en esta emergencia, ahí estaba la oportunidad de nosotros lograr sacar algún proyecto de todos estos, inclusive lo veo de una manera que el puente, este puente de Cascajal también pudo haber sido incluido como una inversión más para poder nosotros desahogar toda esa situación y viendo cómo está este puente de Cacao, era una ruta alterna, pero ahora que esta don Máximo, tal vez, digamos, como personalmente yo se lo pregunto, Máximo, hay alguna inversión que podamos nosotros esperar en este año sobre esa declaratoria.

El Sr. Alcalde menciona, la Comisión Municipal de Emergencia envió todo el plan, todos los detalles, lo que estoy buscando es la contestación de la Comisión Nacional de Emergencias para leérselo, para que, para que vean, si no, si no, la otra semana le doy la respuesta. Pero si se envió todo Atenas no tiene ninguna inversión de parte de la Comisión Nacional de Emergencias.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, pero don Máximo, o sea, no hay inversión, no, porque como le digo, fue que nosotros no la incluimos o el gobierno no las rechazó.

El Sr. Alcalde menciona, se incluyó, pero la Comisión Nacional de Emergencias dijo que no había, lástima que no la tengo aquí para leérsela bien para que se den cuenta de lo que pasó, no fue prioridad si en realidad así es, nosotros enviamos todo y ellos, ellos son los que disponen si hay inversión o no hay inversión. Se envió todo, todo, todo, no es que no hemos hecho nada, sino que no nos lo aprobaron nada. Bueno, ahora en informe se lo puedo leer.

#### **INCISO 6**

**Documento enviado por: Jorge Andrés Ledezma Acevedo**

**Notificaciones: <jledezma@unql.or.cr>**

**Oficio: Correo electrónico**

**Asunto:** INVITACIÓN CONCEJO MUNICIPAL: LANZAMIENTO DEL PROGRAMA "EMPODERANDO EL FUTURO"

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, Presidentes Concejos Municipales, La Unión Nacional de Gobiernos Locales en convenio con la Fundación Mejoremos Costa Rica ha desarrollado vínculos de cooperación orientados hacia la promoción, formación y fortalecimiento de las habilidades para la vida, habilidades blandas, competencias psicosociales cognitivas, emocionales y principios de liderazgo ético y de servicio centrado en las personas.

Hemos organizado un evento de lanzamiento del programa mediante el cual se dará a conocer el contenido a abordar y el alcance en público meta, para lo cual estamos invitando a alcaldías, vicealcaldías, presidentes municipales, presidentes de los Comités Cantonales de Deportes, Consejos de la Persona Joven, encargados municipales del talento humano, así como dirigentes cantonales de juventud.

Los detalles del evento son los siguientes:

- Fecha: Lunes 16 de marzo del 2026

- Hora: 9:00 AM - 12:00 MD

- Modalidad: Presencial

- Lugar: Salón de Expresidentes de la República, Asamblea Legislativa

**Para el Concejo Municipal se dispone de 4 espacios los cuales deben de confirmarse completando el siguiente formulario: <https://forms.gle/WBn84bieiJVA73dM8>**

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. y se traslada al sr. alcalde, vicealcaldesa, encargados de talento humano, CCCR y CCPJ, para que los que tengan la oportunidad de participar, confirmen su participación en el siguiente formulario; <https://forms.gle/wbn84bieijva73dm8> , recordar que es un espacio para cada uno. Están de acuerdo compañeros, cuatro votos a favor y uno en contra, en firme y definitivamente aprobado.

**Acuerdo#9**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Y SE TRASLADA AL SR. ALCALDE, VICEALCALDESA, ENCARGADOS DE TALENTO HUMANO, CCCR Y CCPJ, PARA QUE LOS QUE TENGAN LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR, CONFIRMEN SU PARTICIPACIÓN EN EL SIGUIENTE FORMULARIO; <https://forms.gle/WBn84bieiJVA73dM8>, RECORDAR QUE ES UN ESPACIO PARA CADA UNO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Presidente menciona, antes de continuar con el orden del día y aprovechando que estamos finalizando la correspondencia, es importante hacer la siguiente aclaración en relación con la serie de inquietudes que presentó el Síndico de Escobal, Dagoberto Guerrero Arias, en relación con el Cementerio de Escobal. Señores Concejo Municipal de Atenas Presente. En atención a la solicitud formulada por este Honorable Concejo Municipal, relacionado con la condición jurídica y registral de los terrenos donde se ubica el Cementerio el Distrito de Escobal, particularmente a la luz del principio de inmatriculación del bien demanial, me permito informar lo siguiente:

- a. De conformidad con las gestiones efectuadas y los documentos que constan en los archivos institucionales, específicamente en el UFI, en el oficio MAT-GJ-135-2021-02, emitido en respuesta a consulta de la Auditoría Interna, se determinó que no pesa sobre el terreno del Cementerio Escobal servidumbres ni gravámenes
- b. El terreno adquirido para su ampliación 30606 -339-01-09-01-001 corresponde a un derivado de la finca madre N 2-163062-000 y no constituye una limitación jurídica vigente sobre el inmueble.
- c. El inmueble en cuestión reviste la condición de bien de dominio público municipal, en tanto se encuentra afecto de manera directa y permanece a la prestación del servicio público del cementerio. Debido a dicha naturaleza, el terreno se rige por el régimen demanial, caracterizado por su inalienabilidad, imprescriptibilidad e inembarcabilidad, así como por su exclusión del comercio jurídico. En ese marco, la ausencia de una matriculación individualizada no resulta contraria al derecho ni desvirtúa su condición pública, sino que responde a una situación frecuente en bienes públicos destinados a servicios esenciales.
- d. Resulta oportuno dejar expresa constancia de que la propiedad del cementerio del Distrito Escobal, así como la administración del servicio público que en él se presta, corresponden exclusivamente a la Municipalidad de Atenas, en su condición de ente territorial y administración titular del dominio público local. En consecuencia, cualquier forma de gestión, organización o apoyo en la administración del camposanto no altera ni traslada la titularidad de dominio ni la responsabilidad pública del servicio, los cuales permanecen radicados a la Municipalidad.
- e. Con el fin de ordenar y formalizar la situación registral del bienestar, la administración ha diseñado un cronograma de acciones técnicas y administrativas que contempla la elaboración e inscripción de planos catastrados, la valoración del inmueble y la posterior gestión de información posesoria ante la notaría del estado, con la intervención de las dependencias municipales y la Procuraduría General de la República. Dichas actuaciones se orientan exclusivamente a la regulación registral del bien demanial, sin afectar su destino ni su régimen jurídico especial.
- f. A partir de la clarificación de los conceptos jurídicos aplicables al caso, en especial la naturaleza demanial del bien y la titularidad municipal del servicio, estima que lo jurídicamente más adecuado y funcional es que el Concejo Municipal apruebe la conformación de un colectivo, órgano de apoyo o instancia administrativa adscrita y bajo la dirección y control de la Municipalidad de Atenas, destinada a colaborar en la gestión y administración del cementerio del distrito Escobal.
- g. Dicha conformación permitiría fortalecer la organización, eficiencia y transparencia en la prestación del servicio, sin menoscabo de las competencias legales de la municipalidad ni afectación alguna al carácter público del bien, manteniéndose siempre la responsabilidad última en la cabeza del gobierno local.

En síntesis, señores regidores, señor Alcalde, señores Síndicos y en especial al síndico del Distrito Escobal, Dagoberto Guerrero Arias:

1. El cementerio Escobal es un bien de dominio público municipal.
2. La propiedad y la administración del servicio corresponden a la Municipalidad de Atenas.
3. No existe servidumbre ni gravámenes reales vigentes sobre el inmueble.
4. La falta de inmatriculación individual es compatible con su naturaleza demanial.
5. Se encuentra en curso un proceso institucional de regularización registral.
6. Resulta conveniente y jurídicamente procedente la conformación de un colectivo de apoyo bajo tutela municipal para la administración del camposanto.

Una vez hechas estas respectivas aclaraciones, señor Alcalde y señor Síndico de Escobal, está este Concejo en la mayor disposición de que le presenten una terna para proceder a nombrar una comisión o un comité en ese sentido.

Continuamos con el orden Del día, artículo 5º Información del señor alcalde, el señor Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, don Roy con toda esa, bueno lo felicito por esa verdad, por ese informe que nos dio, pero prácticamente igual hoy nosotros tenemos un administrador del cementerio que en estos momentos él está asumiendo esa parte, así lo tengo entendido, con todo ese informe que usted dio, para que me quede más claro, lo que se propone es nombrar una comisión o una junta, para que me quede todavía más claro.

El Sr. Presidente menciona, una vez que digamos el señor Alcalde junto con el señor Síndico, verdad, nos muestren una terna sería bajo las condiciones análogas o similares a la que se nombró en el cementerio de nuestro cantón.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, ok entonces siempre quedaría la administración municipal.

El Sr. Presidente menciona, correcto, correcto, sería de vigilancia, aseo, ornato y colaboración don Isaac Ortiz.

## **ARTICULO V INFORME DE ALCALDE**

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. alcalde.

El Sr. Alcalde da las buenas noches señor presidente, señores regidores, síndicos, presentes aquí y los que lo ven por la página de la Municipalidad.

El informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre el **lunes 02 al viernes 06 de marzo de 2026. Oficio MAT-DA-0135-2026.**

### **1. AGRADECIMIENTOS**

A la Joven **Amanda Hernández**, vecina de Morazán, quien está realizando un mural en el puentecito Quebrada el Rastro a un costado del Pingüino, embelleciendo con su trabajo artístico este lugar que será en muy pocos días complementario al jardín que se encuentra a un lado y que aprovechamos para hacer público nuestro agradecimiento a tres atenienses oriundos de ese sector: las hermanas **Gabriela y Viria Alfaro** quienes en compañía de **Geovanni Rodriguez** desde hace ya varios años le dan mantenimiento y han logrado recuperar un espacio público que por mucho tiempo estuvo abandonado.

A los vecinos de **Calle Suarez en Rincón de San Isidro** se les agradece la limpieza de la vía que, debido a los trabajos realizados en mantenimiento de caños, dejando mucha tierra en el camino que con el esfuerzo realizado por habitantes de la comunidad se mejoró para el beneficio de todos.

Al sindico de Escobal: **Dagoberto Guerrero** por su constante esfuerzo por dar mantenimiento en su distrito y así lograr rutas más limpias para el disfrute de todos los habitantes que transitan a diario.

### **2. PROCESOS DE RECLUTAMIENTO**

Continuamos con procesos de reclutamiento para varias plazas, mismo que hemos iniciado de forma transparente y abierta a la participación de todas las personas que desean ofrecer a la Municipalidad sus servicios, por lo que deseamos informar que:

- Se recibieron 53 postulaciones para **policía municipal** y se realizó un primer filtro del cual obtuvimos 15 candidatos que ya fueron entrevistados, en un segundo filtro muy pronto estarán siendo llamadas las personas con mejor calificación para que presenten la prueba teórica. Cabe mencionar que todo el proceso se está realizando de forma rigurosa y científica gracias al aporte de personas muy conocedoras.
- También se está realizando el proceso para la contratación por servicios especiales del **bodeguero**, ya se entrevistó a un candidato y esta semana se realizarán dos entrevistas más.
- Para el puesto de **asistente de auditoría interna**, ya se realizaron las entrevistas y pronto se informará cuando inicia labores la persona elegida.
- El próximo martes 17 de marzo cierra el plazo para aplicar al cargo de **encargado de presupuesto**, que a partir de mañana estará publicado en las redes sociales de la Municipalidad.

### 3. GESTIÓN AMBIENTAL

Comparto la respuesta del Ing. Jeudy Ortiz, Gestor Ambiental de esta municipalidad ante la preocupación de algunos vecinos de la Calle Maurilio Ramos, en Los Ángeles, relacionada con el árbol de guapinol ubicado en el bulevar de esa comunidad:

La gestión fue promovida por la Asociación de Desarrollo de la Comunidad, en virtud de inquietudes planteadas a nivel local sobre su condición, con base en ello, **no se ejecutó un derribo del árbol, sino únicamente un descuaje**, que se realizó en apego a criterios de manejo responsable del arbolado urbano y conforme a la política ambiental institucional.

Es importante señalar que la política ambiental de esta Municipalidad no está orientada a la corta de árboles, sino, por el contrario, al fortalecimiento e incremento de la cobertura vegetativa del cantón de Atenas, reconociendo el valor ecológico, paisajístico y social que representan los árboles para nuestras comunidades.

Para esta Administración, la protección del medio natural del cantón constituye una prioridad, por lo que toda intervención sobre arboles procura responder a criterios de necesidad técnica, seguridad y sanidad vegetal, promoviendo siempre la conservación y recuperación del patrimonio natural del territorio.

Agradecemos el interés y la participación de la comunidad en la protección del ambiente, así como su vigilancia activa sobre los recursos naturales del cantón.

### 4. GESTIÓN SOCIAL

El viernes en conmemoración del Día Internacional de la Mujer se presentó la Obra de Teatro: Con estrógenos por favor, monólogo realizado por la actriz Raquel Hernández, quien entre risas desarrolló un tema de suma importancia como es la Menopausia. Al finalizar hubo un conversatorio con la participación de la Dra. Eugenia Chaves a quienes las participantes aprovecharon para hacer sus consultas.

### 5. MERCADO

- Se instalaron barandas en las grandas de ingreso al Bazar Teresita
- construcción de una puerta en la bodega
- Luego del proceso de compra en SICOP ya se recibieron los dos tanques para almacenar agua a ser instalados en los próximos días
- En el CECUDI se repararon llaves de paso para eliminar fugas de agua

## **6. CALLES Y CAMINOS**

- Limpieza de cunetas en calle Don Pepe
- Se realiza descuaje de árboles en calle Oratorio en la orilla de la ruta 3 por estar encima de vivienda y cables eléctricos y estar en peligro de caída por estar secos.
- En el cementerio de Escobal se realizó corte del zacate

*Se continúa trabajando en los siguientes proyectos:*

- Mejoras en la bodega dos con ampliación del techo
- Se continúa con las mejoras en las canchas frente a la Escuela Central con pintura en los marcos y aceras
- traslado de perfilado a calle Zacatal en San Isidro
- conformación de cunetas con el back hoe frente al cementerio para alistar para la chorrea

*Se instalaron las 2 parrillas sobre las cajas de registro en:*

- Inmediaciones del Gimnasio del Liceo de Atenas
- Esquina derecha Frente a la entrada a La Loma

## **7. UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL**

*Se continúan los trabajos en:*

- Puente Quebrada Matías, Los Angeles
- Cunetas frente al Cementerio
- Calle Zacatal preparando el camino para colocar el perfilado

## **8. ENCUENTRO SOBRE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y GOBERNANZA METROPOLITANA**

El martes 3 se participó en el Encuentro organizado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales y la Municipalidad de San Jose con expositores de Barcelona, España.

En el transcurso de la mañana compartimos con otros alcaldes y vicealcaldes escuchando sobre los desafíos y soluciones para la transformación de espacios públicos, así como sobre los retos municipales en Costa Rica.

## **9. TOPE**

El tope organizado por la Asociación Cuna del Boyero Ateniense, se llevará a cabo este sábado 14 de marzo, favor tener presente que a partir de las 3:00p.m. se inicia con el cierre de las vías en el centro del cantón.

En esta ocasión el inicio del tope es 400 mts Oeste del Centro Agrícola Cantonal (Feria del Agricultor) sobre la Radial y en mismo lugar concluye. Recuerden que es a beneficio de la Cruz Roja y la Asociación Cuna del Boyero Ateniense.

## **10. INVITACIÓN A CHARLA SICOP**

Charla SICOP, fundamentos para participar en proceso de comprar pública, Dirigido a empresas que quieren ser proveedoras en el cantón de Atenas, a realizarse el Jueves 12 de marzo de 2026, horario 3:00 pm a 4:30 pm, Lugar: Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, Expositor: Osvaldo Sáenz Leitón, Asesor Senior CDE-Occidente

**ARTICULO VI  
INFORME DE COMISIONES  
NO HAY**

**ARTÍCULO VII  
MOCIONES  
NO HAY**

**ARTÍCULO VIII  
INFORME DE SÍNDICOS**

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Gerardo Campos, Sindico de Jesús.

El Sr. Gerardo Campos, Sindico de Jesús da las buenas noches a todos, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señor Presidente, señores, señores síndicos, señores de la Policía, también vecinos de calle Loma Luna que los veo por ahí, gracias a que nos acompañan a todos los que nos siguen a través de la página de la Municipalidad y también veo por ahí a Gilberto de Revista Atenas, la razón de mi intervención el día de hoy. Bueno, antes de hacer la solicitud nada más agradecer públicamente a Ashley Rosales Rojas, Angélica Solano Rodríguez, Matías Arguedas Vargas, Fabián Murillo Ramos, Natalia Quirós Salazar y Camila Montenegro Aguilera, que son los que estuvieron haciendo la juramentación para el Comité de la Persona Joven, no tienen idea mucho que me costó encontrar personas que estuvieran dispuestas y comprometidas, entonces obviamente vale la pena el agradecimiento público.

Ahora sí, señor Alcalde, vengo a recordarle la situación en calle Loma Luna, ahí tenemos un par de situaciones de importancia, la primera es el estado de la calzada que está fatal y ya vienen el invierno y se va a poner todavía peor, y la segunda es la invasión de la calle pública por parte de un solo dueño en dos propiedades, que es inaudito. Nosotros los vecinos de calle Loma Luna y también el camposanto, hicimos una reunión el jueves 5 de marzo y de ahí salieron varias conclusiones que me da mucho gusto traer acá, que es la primera que estuvieron muy anuentes ambas partes, muy unidos en cuanto al desarrollo y la mejora de esa calle, al punto de que el camposanto ofrece por cuenta de ellos hacer una mejora de la ruta del agua que baja del camposanto para que se dirija al río en vez de que caiga a la calle Loma Luna, lo cual eso sería excelente. Entonces ya de hecho con el señor Adrián Hernández voy a estar haciendo una solicitud para un convenio de cooperación para que se pueda realizar.

Y la otra es, bueno aparte de eso también salgo complacido porque ellos dijeron que ya no va a haber más desfiles de maquinaria para entrar al camposanto, lo cual es genial porque entonces ya no se va a destruir la calle cada vez que pasa un desfile de maquinaria pesada, eso también es algo positivo. También como mi tarea era traer la necesidad, hacer la solicitud de la delimitación de la calle, o sea, sacar a esa persona que está invadiendo y hacer la solicitud nuevamente de nivelar, mientras que se pueden lograr convenios de cooperación para las mejoras. Además de eso también quisiera solicitar a la Unidad Técnica Gestión Vial, aprovechando que estamos estrenando a Ingeniero, para que nos haga un diseño de la calle, ojalá con cunetas, con aceras, con señalización, con todo y ya teniendo un diseño una cuestión que seguir, entonces ya los vecinos podemos decir vamos a hacer actividades o lo que sea para poder hacer el capital que pueda ayudar por medio de convenios de cooperación a la municipalidad para que se logren objetivos. Entonces eso sería genial, pero si no tenemos diseño, si no tenemos una delimitación de la calle, pues entonces no podemos llegar con autoridad para decirle a un vecino u otro mira, la calle pasa por aquí porque nos van a salir con una demanda o algo por el estilo.

La otra situación que también se comprometió el camposanto sería a brindar con material para lograr el nivelado, él me dijo que a veces la maquinaria a lo que es nivelar salen como con que no hay combustible o que no hay X o Y, entonces él dice que, si es cuestión de combustible que él, él

también lo pone ahí con un convenio de cooperación para que se logren los objetivos. Aparte de eso, reiterar el hecho de que la calle está en muy mal estado y que si baja demasiada agua que viene más que nada de calle Mora. Por eso quisiera también solicitar aquí que el nuevo ingeniero de la Unidad Técnica Gestión Vial y mi persona y tal vez algunos vecinos podamos hacer una visita para que el ingeniero pueda ver que si hay mucha afectación hacia el camposanto y por ende hacia calle Loma Luna por la falta de una mejora en la canalización de aguas en calle Mora, eso sería.

El Sr. Presidente menciona, don Gerardo, solo para quedar un poco más clarificados con toda la información que usted nos proporcionó, la invasión a calle pública en dos propiedades dónde se encuentra esa invasión para que digamos a la hora de tomar el acuerdo quedar debidamente registrado.

El Sr. Gerardo Campos menciona, genial, sí, de hecho, Muchas gracias. Dos invasiones se dan en calle Loma Luna, que estaría ubicada al costado oeste del camposanto Praderas de Paz, específicamente contiguo al portón del lado oeste del camposanto la primera propiedad mano izquierda viendo el camposanto de frente y la otra que pertenece al mismo dueño, tal vez unos cincuenta, cien metros antes de esa primera señalización.

El Sr. Presidente menciona, don Gerardo, le entendí haciéndole un pequeño resumen en los puntos invasión a calle pública en las dos propiedades que ya usted debidamente ha clarificado los puntos y las coordenadas. Dos, mejora en infraestructura ante la posible entrada de lluvias en calle Loma Luna. Tres, convenio desfogues de agua con el camposanto y cuarto, estudio y visita el ingeniero técnica de Gestión Vial para evaluar las condiciones de infraestructura en Calle Mora.

El Sr. Gerardo Campos menciona, si tal vez se me podría agregar el realizar un diseño de la calle con toda la infraestructura necesaria.

El Sr. Presidente menciona, y su respectivo diseño.

El Sr. Gerardo Campos menciona, es correcto.

El Sr. Presidente menciona, entonces sería compañeros, trasladarle a la administración la serie de peticiones elaboradas por el Síndico de barrio Jesús, don Gerardo Campos Rodríguez, para que ésta coordine con los departamentos correspondientes, investigue y proceda a dar posibles alternativas y soluciones ante las necesidades planteadas por el Síndico de Barrio Jesús. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado. Continuamos con el uso de la palabra la compañera Mayela Sáenz.

#### **Acuerdo#10**

**SE ACUERDA TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN LA SERIE DE PETICIONES ELABORADAS POR EL SÍNDICO DE BARRIO JESÚS, DON GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ, PARA QUE ÉSTA COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES, INVESTIGUE Y PROCEDA A DAR POSIBLES ALTERNATIVAS Y SOLUCIONES ANTE LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL SÍNDICO DE BARRIO JESÚS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

La Sra. Mayela Sáenz, Sindica de Mercedes da las buenas noches señores regidores, señoras regidores, señor alcalde, señora alcaldesa y doña Marjorie como secretaria, compañeros síndicos y a todos los que están presentes, traigo tres puntos que ya he tocado en varias ocasiones, pero los vecinos han llegado a mi casa a solicitarme la ayuda. Uno de ellos es el reductor de velocidad en la calle de Plancillo, dice que aquí traigo una carta que ellos presentaron el 9 de febrero del 2023 y en Gestión Vial allá arriba le dijeron que ya estaba aprobado según el lineamiento del MOPT, desde

ese año eso se hace, está ahí ubicado, ellos me mandaron hasta un mensaje después que queda al frente de la verdulería de don Roy Alpizar, ahí está todo, es que ya estaba aprobado y nunca hicieron nada, verdad. Lo otro es la señalización o el reductor ancho que se hace frente a las escuelas en la Monseñor, vea, un día de estos unos papás me dijeron niña, pero necesitamos que tomaran fotos del caos que hay ahí, verdad, y ya lo hemos presentado un montón de veces, yo estoy preocupada porque parquean una forma, a veces desearía que la policía estuviera ahí o un tráfico para que vieran, es un caos, son casi 200 chiquitos los que hay en esa escuela ya, entonces es demasiado. Y después el semáforo peatonal en Fátima, un día de estos volví a venir, mi esposo me trajo y duré ahí, Dios mío, cómo hacen para cruzar la calle, duran 15 minutos, tal vez le da campo un carro que viene de arriba y otro de abajo y una moto pasa disparada, entonces solicito con todo respeto que me ayuden con eso, con CONAVI a ver si nos da un semáforo lo más pronto posible, muchas gracias.

El Sr. Presidente menciona, señor alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, yo necesito que los síndicos nos den un poquito de tiempo por la situación del nuevo ingeniero, eso se lo vamos a pasar al ingeniero para que él consulte en el MOPT también lo del semáforo peatonal. Pero sí se está trabajando muy bien ahora en el departamento de Gestión Vial, pero sí, porque es demasiado los casos que hay, pero si están trabajando demasiado bien.

El Sr. Presidente menciona, perdón Sr. Alcalde, y reforzarle a la compañera Mayela, porque que ya es reiterativa en estos temas, que se tiene la plena conciencia de esas necesidades. Tanto la administración como este Concejo está convencido de las dificultades que tienen que pasar los moradores de Fátima y de Barrio Mercedes con el alto, verdad, la importancia del reductor más amplificado, muchísimo más ancho. Señor Alcalde, prácticamente le contestó a la compañera Mayela, pero le vamos a tomar el siguiente acuerdo Mayela, trasladarle a la administración las peticiones elaboradas para que ésta la coordine con el departamento correspondiente en aras de dar una pronta solución, porque ya es reiterativo eso. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado. Con el uso de la palabra la compañera Marcela Villarreal.

#### **Acuerdo#11**

**SE ACUERDA TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ELABORADAS PARA QUE ÉSTA COORDINE CON EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE EN ARAS DE DAR UNA PRONTA SOLUCIÓN, PORQUE YA ES REITERATIVO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

La Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas da las buenas noches señor alcalde, compañeros regidores, compañeros síndicos y público en general que nos observa. Son dos temitas, estos son los vecinos de calle Prados Park, donde era la antigua entrada para Prados, las fotos no se ven muy bien, pero creo que es parte de un árbol que cayó en el río, un higuérón sí, lo que ellos quieren es que les colaboren con cortarlo y quitarlo del río, porque les da miedo que ya pronto entre el invierno y ese río se atasca y se van a inundar. Es el mismo río que colinda abajo de Huaraches, entonces exactamente no sé dónde está ubicado porque esas son las fotos que me enviaron.

El Sr. Presidente menciona, no, pero perdone, está en esa.

La Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas menciona, en esa línea.

El Sr. Presidente menciona, en esa línea geográfica, correcto

La Sra. Marcela Villareal, cómo se llama ese río, no sé yo.

El Sr. Presidente menciona, quebrada el rastro, qué bueno que lo trajo, que lo trajo a colación, porque ahí históricamente se han presentado inundaciones y se han visto muy, pero muy afectados y el hecho de la obstrucción que hace puede generar problemas y afectaciones a las familias Arguedas Gutiérrez y Gutiérrez Arguedas.

La Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas menciona, si exactamente, ahí la foto, si usted la acerca, si se ve exactamente parte del árbol ahí que está aterrando el río. Y la otra situación es que yo el sábado fui al bosque municipal, nunca había ido hacer la caminata, muy bonito, me gustaba, pero en el primer puentecito que uno pasa, ves, cayó un árbol y para pasar, si estorba, hay que agacharse y pasar por debajo del árbol. Entonces para que el área forestal pues lo tenga en cuenta y puedan ir a cortar esa rama grande que cayó, creo que ya el árbol en sí, porque seguro ya no tiene como función y puedan limpiar esa parte para que las personas puedan pasar libres sin que les afecte el paso.

El Sr. Presidente da las gracias, compañera Marcela Villarreal, trasladarle a la Administración las dos peticiones elaboradas por la sindica del Centro para que ésta coordine con los diferentes departamentos en aras de dar una pronta solución. Están de acuerdo compañeros, cinco a favor, en firme. Definitivamente aprobado.

#### **Acuerdo#12**

**SE ACUERDA TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN LAS DOS PETICIONES ELABORADAS POR LA SINDICA DEL CENTRO PARA QUE ÉSTA COORDINE CON LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS EN ARAS DE DAR UNA PRONTA SOLUCIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

La Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas da las gracias, darle las gracias a la Municipalidad porque han tapado un montón de huecos en las calles ya me he dado cuenta. Entonces muchísimas gracias por la colaboración, buenas noches.

El Sr. Presidente menciona, y qué dicha que hace usted esa observación, porque se ha ido trabajando, señor Alcalde.

La Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas menciona, en bacheos.

El Sr. Presidente menciona, no sólo conforme a las necesidades y sino también bajo las limitaciones que se han tenido en los últimos 22 días, eso es muy importante.

La Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas menciona, hasta el de la bajando la 27, taparon ese gran hueco que hay los felicito, muchísimas gracias.

El Sr. Presidente menciona, perfecto, ya le tomamos el acuerdo. Continuamos con el orden del día.

### **ARTÍCULO IX ASUNTOS VARIOS**

El Sr. Presidente le da la palabra a la Sra.Secretaria.

La Sra.Secretaria menciona, sí, rapidísimamente el miércoles tenemos sesión en la rendición de cuentas de la administración cinco de la tarde, salón de sesiones, nos pueden seguir a través de las plataformas digitales o bien las personas que nos quieran acompañar, ahí tenemos el espacio para los que nos gusten acompañar a la rendición de cuentas del señor alcalde. Y como punto número dos para salir de la información, el Comité de la Persona Joven nos está pidiendo un espacio para

hacer su rendición de cuentas, entonces quería solicitarles el espacio en visitas del próximo lunes para que ellos también puedan tener un espacio de unos quince, veinte minutos, porque en realidad es muy rápido lo que ellos hacen de presentación.

El Sr. Presidente menciona, estamos en el periodo de visitas

La Sra.Secretaria menciona, sí, señor.

El Sr. Presidente menciona, perfecto.

La Sra.Secretaria menciona, perfectamente, por eso estaba trayendo.

El Sr. Presidente da las gracias, señora secretaria, por sus debidas aclaraciones. ¿Y luego recordar que mañana este servidor tiene reunión a las 4: 30 o 4.

La Sra.Secretaria menciona, Tati, 4:30, 4, no traje la agenda, a las 4.

El Sr. Presidente menciona, a las 4 para invitar a cualquier compañero regidor que me quiera acompañar a esa reunión, es con la representante de Global Vía y así poderle exponer una serie de temas interesantes e importantes para nuestro cantón, lo vamos a realizar acá mañana a las 4 de la tarde, si algún compañero regidor quisiera acompañarnos, con todo el gusto del mundo. A las cuatro de la tarde. Entonces compañeros, al ser las seis. Perdón, señor Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, nada más para hacerle unas consultas don Máximo, ya que el acuerdo ya se trasladó el acta anterior, don Máximo igual, no solamente el comercio que había mandado la nota, varios se me han acercado por la intervención de la semana pasada y tal vez decirle a usted, don Máximo, que seamos más flexibles, porque de ahí pareciera que los muchachos notificadores más bien como que la agarraron en contra de los negocios y más bien están como más agresivos, sería la palabra, tal vez don Máximo. Usted como la máxima autoridad, yo le pido que por favor interceda y que seamos flexibles en esa situación, ya que el acuerdo ya se mandó para ver cómo hacemos y que le demos ahí, no sé, que hablen ellos que le dan 30, 40 minutos para las descargas en las zonas, ya que no tenemos zonas de descarga nosotros aquí cerca, para que ellos lo puedan hacer, pero ser un poquito flexibles, yo considero que si hablamos las cosas, pues llegamos a un buen entendimiento y yo sé que nosotros los atenienses somos de que todo hablado vamos a llegar a un buen puerto. Entonces ahí se la dejo don Máximo, a ver en qué nos puede ayudar.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Ortiz. Al ser las 6 con 58 minutos damos por finalizada la sesión del día y no sin antes agradecer su asistencia.

**Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las dieciocho horas, con cincuenta y ocho minutos del 09 de marzo del 2026.**